

Análisis de los procedimientos 2021-2026

**MOVIMIENTO
PRO > JUSTICIA**

Corte Suprema de Justicia

Características

- Publicación de convocatoria (19ene)
- Principios de transparencia, publicidad y nominación por capacidad, méritos, idoneidad y ética
- Aplicación de normas de comportamiento ético del Organismo Judicial
- Perfil (competencias profesionales, cualidades éticas e idoneidad)
- Votación pública y razonada
- Acceso a la ciudadanía y prensa

Corte Suprema de Justicia

Cuestionamiento

- ⚠ Exclusión posterior de la constancia de no estar afiliado a un partido político

Congreso de la República

Características

- Publicación de convocatoria (22ene)
- Espacio destinado en la página web para este proceso

Congreso de la República

Cuestionamientos

- ⚠ Aplicación de buenas prácticas de transparencia y objetividad utilizadas en procesos anteriores fueron descartadas por mayoría
- ⚠ No se publicó un perfil de idoneidad

Corte Suprema de Justicia y Congreso de la República

Dudas

- Utilización de instrumentos en el proceso (cronograma, evaluación de méritos y guía de entrevistas)
- Espacio para denuncias de impedimento u objeciones fundamentadas por parte de la ciudadanía
- Procedimiento público que se aplicará para el debate sobre ética, honorabilidad y honradez de los aspirantes
- Dinámica a realizarse para una evaluación objetiva

Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

Características

- Publicación de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para elección y presentación de solicitud de inscripción de candidatos (27ene)

Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

Cuestionamientos

- ⚠ No se estableció un perfil de idoneidad
- ⚠ Sin espacio para señalamientos u objeciones fundamentadas por la ciudadanía
- ⚠ El debate público sobre ética, honorabilidad y honradez de los aspirantes no se realizará
- ⚠ Alta probabilidad de que se presenten a la contienda electoral candidatos con señalamientos por no realizar una evaluación objetiva previa

Consejo Superior Universitario USAC

Características

- Publicación de convocatoria (29ene)
- Perfil (no estar vinculado a intereses relacionados con corrupción, narcotráfico, crimen organizado, evasión fiscal y otras malas prácticas)
- Página web: postulacioncc.usac.edu.gt
- Declaración de que todo el proceso será transparente, se exhorta a acompañamiento
- Publicación de listado de aspirantes para recibir objeciones

Consejo Superior Universitario USAC

Dudas

Al aprobarse el cronograma, se tendrá certeza sobre:

- Aplicación de instrumentos en el proceso para evaluación de méritos y entrevistas
- El procedimiento público que se aplicará para el debate sobre ética, honorabilidad y honradez de los aspirantes
- La dinámica a realizarse para una evaluación objetiva

Presidente de la República en Consejo de Ministros

Cuestionamiento

- ! No convocatoria ni procedimiento público y transparente previamente establecido para evaluación objetiva

Según comunicado, el Presidente de la República se regirá por lo establecido en el artículo 269 de la CPRG (designación en Consejo de Ministros) y se cumplirá con los plazos y proceso establecidos en la ley.

Retos en el proceso de designación 2021-2026

- Buenas prácticas de publicidad, transparencia y objetividad
- Decisiones razonadas y motivadas, no sujetas a discrecionalidad
- Requisitos para ser magistrado de la CC
(Artículos 270 CPRG y 151 LAEPC + Artículo 113 CPRG)
- Requisitos especiales (Artículo 152 LAEPC) y conflicto de interés



**MOVIMIENTO
PRO > JUSTICIA**